



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

SAN LUIS, 03 de Septiembre de 2024.

VISTO:

El EXPE: 13752/2024, mediante el cual se tramita la obra: “PUESTA EN VALOR AZOTEA COMEDOR UNIVERSITARIO SAN LUIS”; y

CONSIDERANDO:

Que este rectorado mediante Decreto Rectoral 384/2024, de fecha 05 de agosto de 2024, aprobó la documentación conducente a la realización de la obra de referencia autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a Licitación Privada n° 02-DGOYS/2024, obrando en fs. 145/147 la pertinente Acta de Apertura confeccionada el día 09 de Agosto de 2024.

Que la Comisión de Pre-adjudicación en su informe, es de opinión que la obra se adjudique a la firma “M.C SERVICIOS S.R.L”, cuya oferta económica asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.960.471,74) y representa una disminución del 11,32% con respecto al presupuesto oficial.

Que teniendo en cuenta la recomendación efectuada por la mencionada Comisión a fs. 228/232, correspondería aprobar el procedimiento de selección.

Que corre agregada la notificación de la Comisión Evaluadora y habiéndose cumplido el plazo establecido sin observaciones, correspondería la prosecución del trámite.

Que conforme lo informado por la Dirección General de Contrataciones e Infraestructura, correspondería la emisión del acto administrativo que apruebe lo actuado.

Que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado por la Ley n° 13.064 (Ley Nacional de Obras Públicas), Decreto 1023/01 y demás reglamentaciones vigentes.

Lo informado por la Secretaría Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la Licitación Privada n° 02-DGOYS/2024 a la firma “M.C SERVICIOS S.R.L” – CUIT 30-71098480-4 por la suma de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.960.471,74) para la realización de la obra: “PUESTA EN VALOR AZOTEA COMEDOR UNIVERSITARIO SAN LUIS”, de acuerdo a los considerandos del presente Decreto.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaria de Hacienda, Administración e Infraestructura a celebrar ad-referéndum de este Rectorado el correspondiente contrato.

ARTICULO 3º: Que el gasto que demande la realización de los trabajos de referencia deberá afectarse con cargo 001 – 011 – (GP 1155) - \$ 3.960.471,74 – Rectorado Institucional – Presupuesto Ordinario – 4/421 – Ejercicio 2024.

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes, a través de la Dirección General de Contrataciones e Infraestructura, lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de decretos y archívese.

NG

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: MORIÑIGO, Víctor Aníbal (Rector)- SAIDMAN, Elbio Antonio (Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura).

Hoja de firmas